

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO FEDERAL A OTORGAR UN APOYO ECONOMICO A CADA ESTUDIANTE PARA EL REGRESO A CLASES, ASI COMO, LA GARANTIA DE ABASTECER DE JABÓN, GEL ANTIBACTERIAL Y CUBREBOCAS A TODO EL PERSONAL Y ESTUDIANTES DURANTE SU PERMANENCIA.

La suscrita, diputada Janet Melanie Murillo Chávez del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIV Legislatura, con fundamento en el artículo 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta Soberanía la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

A finales de febrero del 2019 llegó a México la pandemia del Covid – 19 llevando a todos a un confinamiento como medida de protección, a más de un año de que esta pandemia golpeará a nuestro país el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador ha decidido anunciar el regreso presencial a clases de todos los estudiantes a las escuelas.

Considerando que para el ciclo escolar 2020-2021 se inscribieron 32.9 millones estudiantes, es decir, 60.6% de la población de 3 a 29 años no es posible minimizar la importancia de garantizar en su totalidad su seguridad como la de sus familias.

Si bien el retorno a clases se realizará de manera gradual es necesario que las instituciones educativas cuenten con todas las medidas de higiene para garantizar la protección y bienestar integral del personal y de nuestras niñas, niños y adolescentes.

Por otra parte, y aunque el sistema de vacunación ha avanzado significativamente aún existe alta probabilidad de contagios entre los estudiantes resultando un factor preocupante entre los miembros de la familia, sobre todo, adultos mayores o

personas de riesgo ya que la vacuna no es garantía de no contraer el virus del SARS CoV 2 que provoca la enfermedad Covid -19.

El regreso a clases en el esquema presencial sin duda resulta benéfico para nuestras niñas y niños ya que además de mejorar el aprendizaje, los estudiantes aprenden y refuerzan habilidades sociales y emocionales, además, de hacer ejercicio y por supuesto fortalece su salud mental, sin embargo, es necesario dar garantía a los padres de familia, estudiantes y personal educativo de que este retorno será realmente seguro, pero, sobre todo, demostrar la empatía del Estado con sus ciudadanos.

Por su parte, la Secretaría de Educación Pública ha anunciado nueve medidas:

1. Sanitización y limpieza de aulas. Limpieza diaria y exhaustiva antes de regresar a clases.
2. Garantizar jabón, agua y gel en todas las aulas y al 100%.
3. Uso de cubrebocas y pañuelo obligatorio en todo momento
4. Cuidado de maestros y personal que se encuentren en la categoría de grupos vulnerables: se les brindará seguridad y atención social por parte del ISSSTE.
5. Maximizar espacios abiertos. Los descansos serán escalonados y en todo momento, tratar de mantener la distancia.
6. Se suspenderán actividades que involucren aglomeraciones como reuniones o ceremonias.
7. Con un solo caso de contagio, la escuela cerrará por 15 días o en su defecto, por el tiempo que decida establecer la Secretaría de Salud.
8. Apoyo emocional para docentes y estudiantes.
9. Implementación de una nueva materia. Titulada "Vida sustentable". Enseñarán higiene, limpieza; activación física y deporte; prevención de adicciones y salud mental. El objetivo es educar a los jóvenes para adentrarlos a una cultura saludable.

Si bien, estas medidas permitirán el desarrollo de clases más seguras no podemos dejar de lado la situación económica que enfrentan las familias mexicanas.

Es importante mencionar que derivado de la pandemia muchas familias cayeron en situación de pobreza, así como también, muchas tuvieron pérdidas de empleo de algún miembro de la familia poniendo en conflicto las finanzas familiares.

Por lo que el regreso presencial a clases puede generar un fuerte compromiso para las madres y padres que con menos de un mes pudieran no tener las herramientas necesarias para que sus hijos vuelvan a clases, como puede ser, uniforme escolar, zapatos, tenis, material de papelería como colores, resistol, cuadernos, etc., una situación que podría afectar más su estabilidad económica, así como también, su estado emocional.

De acuerdo con la Asociación Nacional de Pequeños Comerciantes (ANPEC), se ha identificado que este regreso costaría, en nivel básico, aproximadamente por alumno cinco mil 375 pesos. La ANPEC apunta que se desglosa en mil 50 pesos para útiles escolares, 500 pesos para una mochila, dos mil pesos para uniformes y, mil para calzado, sumando, además, si es necesario la presentación del certificado médico, fotografías, kit sanitizante y, por último, cuotas escolares.

Ahora más que nunca debemos brindar oportunidades a nuestros estudiantes para que el retorno a clases sea seguro e integral para todos.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, ponemos a consideración de esta Asamblea la siguiente proposición con punto de,

ACUERDO

Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para otorgar un apoyo económico a cada estudiante para su regreso a clases, así como, las facilidades para no ser requerido el uniforme escolar a su regreso.

Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Salud a fin de garantizar el abastecimiento de jabón, gel antibacterial y cubrebocas para estudiantes y personal educativo en todo momento durante el regreso a clases y su permanencia.

Dado en la Sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a 09 de
junio del 2021.

Dip. Janet Melanie Murillo Chávez

